



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche  
Tribunal de Contralor  
Río Negro**

**Resolución N° 65-TC-16**

VISTO: la ausencia del Presidente del Tribunal de Contralor Sr. Carlos Damian Fuentes y;

Considerando:

- Que el Sr. Presidente de este Tribunal de Contralor Carlos Damian Fuentes deberá ausentarse por motivos de índole personal de este Tribunal;
- Que dicha ausencia se extenderá desde el día 23 de Agosto de 2016 hasta el 25 de Agosto de 2016 inclusive;
- Que corresponde asumir la Presidencia mientras dure la ausencia de su titular a la Vice Presidente Dra. Julieta Wallace y la Vice-Presidencia a la Cra. Denise Casatti;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1) **Dejar cargo** de la Presidencia de este Tribunal de Contralor a la Dra, Julieta Wallace (Vice Presidente) DNI: 26.574.383 y de la Vice-Presidencia a la Cra. Denise Casatti (Vocal) DNI:17.061.899, desde el 23 de Agosto de 2016 hasta el 25 de Agosto de 2016 inclusive.

Art. 2º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 3º) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 22 de Agosto de 2016.